

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO  
JUZGADO 006 DE FAMILIA

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 062

Fecha: 23/07/2020

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1700131 10006 2020 00021	Liquidación de Sociedad Conyugal o Patrimonial	ANDREA - ROMERO PAREDES	OSCAR ANDRES - FORERO CARDONA	Auto niega medidas cautelares	22/07/2020	
1700131 10006 2020 00103	Verbal (Oralidad)	CONSTANZA PIEDAD - HOYOS RESTREPO	NAYIBE - MIRANDA CORZO	Auto admite demanda	22/07/2020	
1700131 10006 2020 00145	Verbal Sumario	MARIA ROCIO - GIRALDO NARANJO	SIN DEMANDADO	Auto inadmite demanda	22/07/2020	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 23/07/2020 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFLIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

ILDA NORA GIRALDO SALAZAR  
SECRETARIO